

TECNO VIVIENDAS S.A. TECVIENDSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO 2011

1.- INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Tecno Viviendas S.A. Tecviendsa, es una empresa cuya participación accionaria pertenece en un 45% a PLUA NIETO CRISTO REY AVELINO y en un 55% a PLUAS BURGOS RODOLFO AVELINO, personas naturales de nacionalidad ecuatoriana. La compañía fue constituida por las leyes de la República del Ecuador el 29 de noviembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha mediante Resolución 6579, con expediente 143364.

La actividad principal de la empresa es la construcción y venta de edificios; el Registro Único de Contribuyentes en el SRI es 0992740582001.

2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por Ecuador en el año 2000.

3.- BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES(IFRS, por sus siglas en Inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Inglés) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones N. 06.Q.ICI.003 Y N. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O N.- 348 de septiembre del 2006 dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión ratificada en la Resolución N. ADM 08199 publicada en el RO N. 378 de Julio del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, emitió la Resolución 08.G.DSC.010 publicada en el R.O N.- 498 , que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Julio del 2009, emitió las NIIF para Pymes , cuya traducción al español se publicó en septiembre del mismo año.

Acorde con lo anterior, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010 y publicada en el R.O N. 335 en diciembre del 2010, acogió la clasificación de PYMES, de acuerdo a la Normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente.

En el numeral 3 del artículo primero de la Resolución N. 08.G.DSC.010, dispuso que el tercer grupo de empresas, aplicara las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de enero 1 del 2012, lo cual fue sustituido con Resolución SC.ICI.CPA.IFRS.G.11010, indicando que de acuerdo a la Superintendencia de Compañías , la entidad clasifica como PYMEs a aquellas empresas cuyos

activos sean inferiores a cuatro millones de dólares, registre un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares y que tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Se establece el año de transición 2011 y el de aplicación efectiva 2012.

4.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los Estados financieros de la compañía han sido presentados de acuerdo a NIIF para Pymes según lo dispuesto en la nota anterior, observando para ello entre otros Principios, el de Negocio en Marcha, Uniformidad, Comparabilidad y Materialidad.

5.- POLITICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes de efectivo: Conformado por el saldo de dinero aportado por los accionistas, se considera que su utilización no será restringida en doce meses como mínimo para cumplir los pagos a corto plazo.

Otras cuentas por cobrar.- Corresponde al crédito tributario obtenido por el iva compras de la empresa. Se lo reconoce inicialmente al precio de la transacción y se compensará tributariamente el siguiente periodo fiscal.

Otros activos corrientes: Medidos al costo de adquisición, lo forman activos como suministros varios tanto para oficina como para la operación .

Maquinaria y Equipo: Su medición inicial es al costo histórico de adquisición y se irá ajustando al menor valor entre el importe recuperable y el valor en libros.

Se deprecia al 10% anual según lo establecido en las leyes tributarias del Ecuador.

Otros activos no corrientes: Está formado por arriendo pagado anticipadamente de dos meses el cual se irá devengando mensualmente cargándose a Resultados la parte pertinente.

Cuentas y Documentos por pagar: Considerada como un pasivo financiero que se mide al saldo del precio de la factura inicialmente para su cancelación posterior al corto plazo.

Otros pasivos corrientes: Incluye el valor presente del préstamo otorgado por los accionistas sin considerar intereses.

Capital: Formado por el capital suscrito menos el capital pagado por parte de los accionistas.

Arrendamiento Operativo: Comprende el valor devengado del arrendamiento pagado por anticipado de acuerdo al precio establecido.

Depreciación Propiedad, Planta y Equipo: Se registra la depreciación de la maquinaria, considerando un 10% anual sin valor residual.

6.- DETALLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	SALDO INICIAL A NOVIEMBRE 2011	ADICIONES	TRANSFERENCIAS	SALDO A DICIEMBRE 2011
Maquinarias y Equipos	6.049	0.00	0.00	6.049
Subtotal	6.049	0.00	0.00	6.049
Depreciación acumulada	(101)	0.00	0.00	(101)
Total	5.948	0.00	0.00	5.948

2.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

ACCIONISTA	PRESTAMO
Plúas Burgos Rodolfo Avelino	13.900

3.- GASTOS ADMINISTRATIVOS-ARRIENDO OPERATIVO

PROVEEDOR	MONTO PAGADO
Moya Cecilia	900.00

CONTINGENCIAS

Al momento la empresa no presenta contingencia alguna de cualquier tipo.

FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados en febrero 14 del 2012.

